

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"TRABAJO COLABORATIVO Y CO-
ENSEÑANZA: ESTRATEGIAS PARA EL
APRENDIZAJE DE TODOS LOS
ESTUDIANTES"/

DECRETO: N°

931/

TEMUCO,

VISTOS: 25 AGO. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Trabajo colaborativo y co-enseñanza: estrategias para el aprendizaje de todos los estudiantes".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Trabajo colaborativo y co-enseñanza: estrategias para el aprendizaje de todos los estudiantes".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Profesores de enseñanza básica y media, jefe de UTP, profesores de educación diferencial, cargos directivos y profesionales del área de educación del establecimiento Manuel Rojas
Objetivo general de la actividad	Desarrollar competencias de trabajo colaborativo y co-enseñanza entre los actores educativos con el fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las estrategias utilizadas para atender a la diversidad. - Fortalecer competencias prácticas en docentes para atender a la diversidad del alumnado y favorecer los aprendizajes de los estudiantes con NEE. - Identificar y desarrollar con los docentes modelos de enseñanza que respondan a la diversidad considerando el Diseño Universal de Aprendizaje, Co-enseñanza y trabajo colaborativo
Cobertura	Directa: 21 participantes: Profesores de Enseñanza Básica y media, jefe de UTP, profesores de educación diferencial, cargos directivos del establecimiento y profesionales del área de educación.
Gasto programado	Total Capacitación \$3.800.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210618 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IBT/MFB/CFV/FOI/gmv
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes